



## Oficina de Gestión y Desarrollo Humano

# PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTES N° 002-2023 AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 041-2023-P/TC

### RESULTADO FINAL

**Puesto** : Un (1) practicante preprofesional

**Dependencia** : Dirección de Publicaciones y Documentación del CEC

**Posiciones** : 1

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PUNTAJE	CONDICION
1	IRRAZABAL LAOS ROBERTO RAFAEL	72205791	19	GANADOR

#### A la ganadora:

La ganadora del proceso de selección de practicantes deberá comunicarse vía correo electrónico a [stavara@tc.gob.pe](mailto:stavara@tc.gob.pe) y [postulacionespracticantes@tc.gob.pe](mailto:postulacionespracticantes@tc.gob.pe) desde el martes 11 de abril al lunes 17 de abril de 2023, entre las 8:00 hrs y 16:45 hrs., para realizar las coordinaciones respecto a la suscripción del convenio de prácticas y del proceso de incorporación.

Para la suscripción del convenio deberá presentar en formar física, lo siguiente:

1. Carta de presentación original de la Institución de Educación Superior, dirigida a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, en el cual se acredite su condición de estudiante, especificando el ciclo de estudios.
2. Curriculum vitae documentado.
3. Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales
4. Copia DNI.
5. Número de Cuenta de Ahorro y Código de Cuenta Interbancaria (Banco de la Nación).
6. Una (01) fotografías en formato JPG.
7. Certificado de Salud de MINSA actual.

Lima, 10 de abril de 2023

**LA COMISIÓN EVALUADORA**